



Gobierno de Canarias
Consejería de Educación Cultura y Deportes

PROGRAMACIÓN ATENCIÓN SANITARIA (AEC)

1ºCiclo Formativo de Grado Medio:
Técnico en atención a personas
en situación de dependencia

2014/15

Profesor: M^a Carmen Díaz Vilela
MÓDULO PROFESIONAL: ATENCIÓN SANITARIA

ÍNDICE

- 1.- Identificación.
- 2.- Perfil profesional del título

- 3.- Competencia general.
- 4.- Competencias profesionales, personales y sociales.
- 5.- Objetivos generales.
- 6.- Módulo Profesional: Atención Sanitaria
- 7.- Enseñanzas mínimas.
- 8.- Orientaciones pedagógicas.
- 9.- Secuenciación de Unidades de trabajo por Evaluación y temporalización.
- 10.- Unidades de Trabajo del módulo.
- 11.- Procedimientos e instrumentos de evaluación con criterios de calificación
- 12.- Temas transversales y medidas de atención a la diversidad.
- 13.- Actividades complementarias y extraescolares.
- 14.- Materiales, recursos didácticos y referencias bibliográficas.

1. IDENTIFICACIÓN.-

El título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2.000 horas.

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3 b.

2. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.-

El perfil profesional del título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (C.N.C.P.) incluidas en el título.

3. COMPETENCIA GENERAL.-

La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.-

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.
- d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.
- e) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
- f) Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia, optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica.
- g) Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio, garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.

- h) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
- i) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulaci3n de las personas en situaci3n de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas t3cnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atenci3n individual (PIA) y adoptando medidas de prevenci3n y seguridad.
- j) Aplicar medidas de prevenci3n y seguridad tanto para las personas en situaci3n de dependencia como para los profesionales, en los distintos 3mbitos de intervenci3n.
- k) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando t3cnicas de primeros auxilios.
- l) Aplicar t3cnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situaci3n de dependencia, empleando ayudas t3cnicas y de comunicaci3n conforme a las pautas marcadas en el plan de atenci3n individual.
- m) Realizar tareas de acompa±amiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situaci3n de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcion3ndoles pautas de actuaci3n en el cuidado y la atenci3n asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicaci3n y las actitudes a las característic3s de la persona interlocutora.
- o) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situaci3n de dependencia.
- p) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gesti3n domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- q) Actuar con responsabilidad y autonomía en el 3mbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- r) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del 3mbito de su competencia y autonomía.
- s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el 3mbito de su trabajo.
- t) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protecci3n ambiental durante el proceso productivo, para evitar da±os en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislaci3n vigente, participando activamente en la vida econ3mica, social y cultural.

5. OBJETIVOS GENERALES.-

Los objetivos generales son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo, y son:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.
- e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
- f) Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.
- g) Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.
- h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
- i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

- k) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
- t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
 - a.a) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
 - a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

6. MÓDULO PROFESIONAL: PRIMEROS AUXILIOS.-

Código: 0216

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las características anatómo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor. b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia. c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia. d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.

	<p>e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.</p> <p>f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.</p>
<p>2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.</p>	<p>a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones.</p> <p>c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.</p> <p>d) Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.</p> <p>e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.</p> <p>f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.</p> <p>g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.</p> <p>h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.</p>
<p>3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.</p>	<p>a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.</p> <p>b) Se ha preparado y previsto la administración de los medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.</p> <p>c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.</p> <p>d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados</p>

	<p>individualizado.</p> <p>e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.</p> <p>f) Se han tomado las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.</p> <p>h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.</p>
<p>4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.</p>	<p>a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas.</p> <p>b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona.</p> <p>c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos.</p> <p>d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados.</p> <p>e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación.</p> <p>f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.</p> <p>g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.</p> <p>h) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.</p>
<p>5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.</p>	<p>a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.</p> <p>b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.</p> <p>c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron.</p> <p>d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su</p>

	<p>cargo mediante diferentes instrumentos.</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.</p> <p>f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.</p> <p>g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.</p> <p>h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.</p>
--	--

8. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.-

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de:

. Organización de actividades de atención sanitaria:

- Principios anatómo-fisiológicos de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.
- Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia.
- Análisis de las condiciones ambientales en la atención sanitaria.
- Estrategias para la promoción del autocuidado.

. Aplicación de técnicas de movilización, traslado y deambulación:

- Principios anatómo-fisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano.
- Posiciones anatómicas.
- Técnicas de movilización, traslado y deambulación.
- Aplicación de los principios de mecánica corporal en la prevención de riesgos profesionales.
- Utilización de ayudas técnicas para la deambulación, traslado y movilización de personas en situación de dependencia.
- Valoración de la importancia de la implicación de la persona en la realización de las actividades.

. Características de las actividades de asistencia sanitaria:

- Posiciones anatómicas precisas para la exploración médica.
- Principios de farmacología general.

- Preparación y administración de medicamentos.
- Prevención de riesgos en la administración de medicamentos.
- Aplicación de técnicas de aplicación local de frío y calor.
- Aplicación de técnicas hidrotermales.
- Aplicación de técnicas de movilización de secreciones en enfermedades del aparato respiratorio.
- Aplicación de técnicas de masaje.
- Apoyo en la aplicación de técnicas específicas de rehabilitación.
- Aplicación de técnicas y procedimientos de medición y registro de constantes vitales.
- Valoración de la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias.

. Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta:

- El servicio de comidas en instituciones.
- Aplicación de técnicas de administración de comidas.
- Aplicación de ayudas técnicas para la ingesta.
- Prevención de situaciones de riesgo asociadas a la alimentación.
- Recogida y eliminación de excretas.
- Orientación a la persona usuaria y sus cuidadores principales sobre la ingesta de alimentos, la recogida de excretas y su eliminación.
- Valoración de la importancia de la actitud del técnico frente a las necesidades de apoyo a la ingesta.

. Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria:

- Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre el estado físico y sanitario.
- Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención sanitaria.
- Utilización de registros manuales e informatizados.
- Transmisión de la información al equipo interdisciplinar.
- Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del

plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.

h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.

i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.

v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

Igualmente, contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.

g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

9. SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO POR EVALUACIÓN.-

U.D. 1.- La atención sanitaria a personas en situación de dependencia

U.D. 2.- Necesidad de moverse y cambiar de posición

U.D. 3.- El plan de cuidados para personas con problemas de movilidad

U.D. 4.- Algunas funciones básicas: respiración, circulación, reproducción y función endocrina

U.D. 5.- La exploración del estado de la persona

U.D. 6.- Intervenciones de atención sanitaria: problemas respiratorios

U.D. 7.- Intervenciones de atención sanitaria: tratamientos físicos no farmacológicos

U.D. 8.- Intervenciones en atención sanitaria: administración de medicamentos

U.D. 9.- Las necesidades relacionadas con la alimentación

U.D. 10.- Intervenciones de atención sanitaria: apoyo en la alimentación

▪ UNIDADES DE TRABAJO POR EVALUACIÓN:

Primer trimestre: Unidad 1, 2, 3, 4 y 5

Segundo trimestre: 6, 7, 8, 9 y 10

▪ TEMPORALIZACIÓN.

Primer trimestre.

Unidad didáctica 1: 2 semanas

Unidad didáctica 2: 3 semanas

Unidad didáctica 3: 2 semanas

Unidad didáctica 4: 2 semanas

Unidad didáctica5: 2 semanas

Segundo trimestre.

Unidad didáctica6: 2 semanas

Unidad didáctica 7: 2 semanas

Unidad didáctica 8: 2 semanas

Unidad didáctica 9: 1 semanas

Unidad didáctica 10: 2 semanas.

10. UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO.-

U.D. 1- La atención sanitaria a personas en situación de dependencia.-

- 1.1. La atención a personas en situación de dependencia
 - 1.1.1. Las personas en situación de dependencia
 - 1.1.2. La atención sociosanitaria
 - 1.1.3. Salud y enfermedad
- 1.2. La atención sanitaria
 - 1.2.1. Necesidades de atención sanitaria
 - 1.2.2. Entornos en los que se presta la atención sanitaria
 - 1.2.3. La promoción del autocuidado
 - 1.2.4. Educación para la salud y prevención de la dependencia
- 1.3. El plan de cuidados
 - 1.3.1. Etapa 1. Valoración
 - 1.3.2. Etapa 2. Diagnóstico de enfermería (DdE)
 - 1.3.3. Etapa 3. Planificación de cuidados
 - 1.3.4. Etapa 4. Ejecución
 - 1.3.5. Etapa 5. Evaluación
- 1.4. El plan de atención individualizada
 - 1.4.1. Valoración y detección de necesidades
 - 1.4.2. Ejecución del plan de cuidados
 - 1.4.3. Registro de las actuaciones efectuadas
 - 1.4.4. Educación para la salud y promoción del autocuidado

U.D. 2.- Necesidad de moverse y cambiar de posición.-

- 2.1. Movilidad e inmovilidad
 - 2.1.1. La movilidad y la actividad física
 - 2.1.2. La inmovilidad y sus consecuencias
- 2.2. El cuerpo humano y la movilidad
 - 2.2.1. Una rápida visión de la configuración del cuerpo humano
 - 2.2.2. Sistemas encargados de la movilidad
 - 2.2.3. Topografía del cuerpo humano
- 2.3. El sistema osteomuscular

- 2.3.1. El sistema esquelético
- 2.3.2. El sistema muscular
- 2.3.3. Patología del sistema osteomuscular
- 2.4. El sistema nervioso
 - 2.4.1. La neurona
 - 2.4.2. Anatomía del sistema nervioso
 - 2.4.3. El funcionamiento del sistema nervioso
 - 2.4.4. Patología del sistema nervioso

U.D. 3.- El plan de cuidados para personas con problemas de movilidad.-

- 3.1. El plan de cuidados en personas con problemas de movilidad
- 3.2. Principios de mecánica corporal
 - 3.2.1. Componentes de la mecánica corporal
 - 3.2.2. Aplicación de los principios de la mecánica corporal
 - 3.2.3. Seguridad en la movilización de personas
- 3.3. Los productos de apoyo
 - 3.3.1. Productos de apoyo para movilización y traslado
 - 3.3.2. Ayudas técnicas para la deambulaci3n
- 3.4. Ejercicios para potenciar la movilidad
 - 3.4.1. Tipos de ejercicios
 - 3.4.2. Movimientos corporales
- 3.5. Procedimientos de movilización
 - 3.5.1. Posiciones corporales
 - 3.5.2. Preparaci3n de los procedimientos de movilización
 - 3.5.3. Procedimientos de ejecuci3n de cambios posturales
- 3.6. Procedimientos de traslado
 - 3.6.1. Trasladar a un usuario de la cama a la silla de ruedas
 - 3.6.2. Traslado de la cama a la camilla
 - 3.6.3. Ayudar a levantarse y sentarse en una silla
 - 3.6.4. Transferencia con una grúa
- 3.7. Procedimientos de deambulaci3n
 - 3.7.1. Deambulaci3n con ayuda
 - 3.7.2. Desplazamiento con silla de ruedas

U.D. 4.- Algunas funciones básicas: respiración, circulación, reproducción y función endocrina.-

- 4.1. El estado de salud
- 4.2. La respiración
 - 4.1.1. El aparato respiratorio
 - 4.1.2. ¿Cómo respiramos?
 - 4.1.3. Patología respiratoria
- 4.3. La circulación
 - 4.3.1. El aparato circulatorio
 - 4.3.2. Fisiología de la circulación
 - 4.3.3. Enfermedades cardiovasculares
- 4.4. La reproducción
 - 4.4.1. El aparato reproductor femenino
 - 4.4.2. El aparato reproductor masculino
 - 4.4.3. Fisiología de la reproducción
 - 4.4.3. Patología de la reproducción
- 4.5. La función endocrina
 - 4.5.1. Las hormonas y el sistema endocrino
 - 4.5.2. Los órganos endocrinos
 - 4.5.3. Enfermedades endocrinas

U.D. 5.- La exploración del estado de la persona.-

- 5.1. La exploración del estado de la persona
 - 5.1.1. Tipos de exploraciones
 - 5.1.2. Preparación del paciente para una exploración
 - 5.1.3. Exploración básica. Las constantes vitales
- 5.2. La temperatura corporal
 - 5.2.1. ¿Qué mide la temperatura corporal?
 - 5.2.2. Alteraciones de la temperatura corporal
 - 5.2.3. Procedimientos de medición de la temperatura
- 5.3. El pulso
 - 5.3.1. ¿Qué mide el pulso?
 - 5.3.2. Alteraciones del pulso
 - 5.3.3. Procedimiento para medir el pulso
- 5.4. La respiración
 - 5.4.1. ¿Qué mide la respiración?

- 5.4.2. Alteraciones de la respiración
- 5.4.3. Procedimiento de medición de la respiración
- 5.5. La tensión arterial
 - 5.5.1. ¿Qué mide la presión arterial?
 - 5.5.2. Alteraciones de la tensión arterial
 - 5.5.3. Procedimiento de medición de la tensión arterial
- 5.6. El balance hídrico
- 5.7. La glucemia capilar
 - 5.7.1. ¿Qué es la glucemia capilar?
 - 5.7.2. Procedimiento de medición de la glucemia capilar
- 5.7. La gráfica de registro
 - 5.7.1. ¿Qué son las gráficas de registro?
 - 5.7.2. Registro en la gráfica
- 5.8. El dolor
 - 5.8.1. El concepto de dolor
 - 5.8.2. Valoración del dolor

U.D. 6.- Intervenciones de atención sanitaria: problemas respiratorios.-

- 6.1. El plan de cuidados en personas que presentan insuficiencia respiratoria
 - 6.1.1. Valoración y diagnósticos de la insuficiencia respiratoria
 - 6.1.2. El plan de cuidados
- 6.2. Fisioterapia respiratoria
 - 6.2.1. Técnicas respiratorias
 - 6.2.2. Técnicas manuales
 - 6.2.3. Técnicas instrumentales. Espirometría de incentivo
- 6.3. Aspiración de secreciones
- 6.4. Oxigenoterapia
 - 6.4.1. Valoración y prescripción de la falta de oxígeno
 - 6.4.2. Sistemas de administración de oxígeno
 - 6.4.3. Procedimiento de administración

U.D. 7.- Intervenciones de atención sanitaria: tratamientos físicos no farmacológicos.-

- 7.1. Tratamientos farmacológicos y no farmacológicos
- 7.2. Administración de masajes
 - 7.2.1. Los masajes y su aplicación

- 7.2.2. Maniobras básicas en el masaje
- 7.2.3. Aplicación del masaje superficial
- 7.3. Tratamientos locales con calor y frío
 - 7.3.1. Normas generales de aplicación de frío y calor
 - 7.3.2. Procedimientos de aplicación de frío
 - 7.3.3. Procedimientos de aplicación de calor
- 7.4. Aplicación de técnicas hidrotermales
 - 7.4.1. La hidroterapia
 - 7.4.2. Técnicas hidroterapéuticas

U.D. 8.- Intervenciones en atención sanitaria: administración de medicamentos.-

- 8.1. Los medicamentos
 - 8.1.1. ¿Qué son los medicamentos?
 - 8.1.2. La composición de los medicamentos
 - 8.1.3. Tipos de medicamentos
 - 8.1.4. La acción de los medicamentos
- 8.2. Información sobre los medicamentos
 - 8.2.1. La receta médica
 - 8.2.2. El prospecto
- 8.3. La administración de medicamentos
 - 8.3.1. Seguridad en la administración de medicamentos
 - 8.3.2. Promoción del autocuidado
- 8.4. Administración de medicación tópica
 - 8.4.1. Administración cutánea
 - 8.4.2. Administración conjuntival
 - 8.4.3. Administración ótica
 - 8.4.4. Administración nasal
 - 8.4.5. Otros tipos de administración tópica
- 8.5. Administración de medicación oral y enteral
 - 8.5.1. Normas para la administración oral
 - 8.5.2. Procedimiento de administración por vía oral
 - 8.5.3. Administración enteral
 - 8.5.4. Administración sublingual y bucal
- 8.6. Administración por vía rectal
 - 8.6.1. Procedimiento de administración de supositorios
 - 8.6.2. Procedimiento de administración de pomadas

- 8.7. Administración por vía respiratoria
- 8.8. Administración parental
 - 8.8.1. Vías de administración parenteral
 - 8.8.2. La administración de insulina

U.D. 9.- Las necesidades relacionadas con la alimentación.-

- 9.1. La alimentación de personas en situación de dependencia
- 9.2. El aparato digestivo
 - 9.2.1. Anatomía del aparato digestivo
 - 9.2.2. Fisiología de la digestión
- 9.3. Trastornos y enfermedades digestivas
 - 9.3.1. Signos y síntomas de alteraciones digestivas
 - 9.3.2. Enfermedades digestivas más frecuentes
 - 9.3.3. Trastornos alimentarios en personas con dependencia
- 9.4. La excreción
 - 9.4.1. El aparato urinario
 - 9.4.2. Fisiología urinaria
 - 9.4.3. Patología del sistema urinario
- 9.5. Las dietas para personas en situación de dependencia
 - 9.5.1. La dieta personalizada
 - 9.5.2. Las dietas en las instituciones
- 9.6. Valoración y diagnóstico
 - 9.6.1. Nutrición y metabolismo
 - 9.6.2. Eliminación
 - 9.6.3. La planificación de los cuidados

U.D. 10.- Intervenciones de atención sanitaria: apoyo en la alimentación.-

- 10.1 Nutrición/metabolismo: apoyo a la ingesta
 - 10.1.1. Personas con dependencia leve o moderada
 - 10.1.2. Personas encamadas totalmente dependientes
- 10.2. Nutrición/metabolismo: nutriciones enteral y parenteral
 - 10.2.1. La imposibilidad de tomar alimentos por vía oral
 - 10.2.2. Nutrición enteral por sonda nasoenteral
 - 10.2.3. Nutrición enteral a través de ostomías
- 10.3. Eliminación: diarrea y estreñimiento
 - 10.3.1. Intervenciones en caso de la diarrea

10.3.2. Intervenciones en caso de estreñimiento o impactación

10.3.3. Intervenciones en personas que tienen una colostomía

11. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CON CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.-

El sistema de Evaluación que se utilizará será el siguiente:

EVALUACIÓN INICIAL:

Tiene por objeto conocer las características y la formación previa de cada uno de los alumnos, en relación con los contenidos del módulo. Se puede llevar a cabo mediante un cuestionario individual o simplemente interrogando a los alumnos en una sesión inicial de Introducción al módulo.

Todo será recogido en cuaderno de clase donde el profesor apuntará los progresos del alumnado.

EVALUACIÓN PARCIAL:

Para cuyo seguimiento y valoración se utilizarán los siguientes instrumentos:

- La observación directa de los alumnos en clase.
- Actividades de aplicación individuales o en pequeños grupos.
- Una o varias pruebas de evaluación del bloque temático.

Las diferentes calificaciones que se obtengan en esta fase, quedarán reflejadas en el correspondiente cuaderno de aula o ficha de clase.

A través de la observación directa en el aula, se valorará la actitud del alumno durante el desarrollo de todas las actividades de enseñanza-aprendizaje programadas, (actividades de iniciación, de adiestramiento y aplicación, según la metodología expresada), prestando atención a aspectos tales como el control de la asistencia regular a clase y la puntualidad, participación, predisposición, limpieza, rigor en el trabajo, respeto, interés e integración.

Mediante las actividades de aplicación se valorará la utilización de conceptos y la aplicación de procedimientos en la solución de problemas, resolución de supuestos prácticos, realización de trabajos, visitas, etc.

Con la prueba de evaluación se valorará la utilización de conceptos y la aplicación de procedimientos por medio de uno o varios exámenes escritos que se resolverán en clase. La composición de esta prueba, debe reflejar contenidos conceptuales y procedimentales, o exclusivamente conceptuales o procedimentales.

En este último caso, se considerarán incorporados a los procedimientos que se propongan, los contenidos conceptuales que el alumno debe conocer y dominar, para la resolución correcta de los ejercicios que contenga dicha prueba.

EVALUACIÓN FINAL:

Aquella que se realiza al final del período formativo de los módulos. Los conceptos de evaluación serán aplicados en todas las Unidades de trabajo, en esta que estamos trabajando se especificara en cada una de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Una vez finalizadas las sesiones de las distintas unidades de trabajo, se hará un cuestionario, para la evaluación de las mismas, y la actuación docente, donde se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Si se ha conseguido despertar en los alumnos las actitudes propuestas; si antes de comenzar con contenidos nuevos se valora si los alumnos están preparados; si los conocimientos adquiridos son aplicables al mundo real, etc.
- Valorar el grupo de clase y la diversidad de situaciones grupales o individuales que puedan detectarse.
- Decidir si los materiales, la organización espacial y temporal, y la metodología llevada a cabo son los adecuados o no.
- Valorar el grado de satisfacción del alumnado mediante encuestas en cuanto al desarrollo de la unidad.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES

Los contenidos tratados en una evaluación y que no fuesen asimilados suficientemente por el alumno, podrán ser recuperados, según lo estime el profesor, de una de las formas siguientes:

- a) Incorporándolos al proceso de evaluación del periodo siguiente.
- b) Realizando una recuperación de forma independiente con los contenidos de la misma.
- c) Realizando una recuperación de forma independiente con los contenidos de la misma, acompañada ésta, de uno o varios trabajos que el Profesor determine.
- d) Presentándose a la Global de Junio, si se establece esta posibilidad por parte del Profesor que imparte el Módulo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El sistema de calificación que se aplicara en este módulo será el siguiente:

50 %	Contenidos: Pruebas escritas u orales
30 %	Procedimientos: Trabajos monográficos y/o actividades que les sean indicados al alumnado. Prácticas realizadas en el aula
20 %	Actitudes: Participación en las actividades realizadas en

	clase (expuestas en el cuadro posterior)
--	--

Criterios de calificación de las actitudes:

INDIVIDUALES:	GRUPALES:
Puntualidad. Asistencia a clase Grado de participación (medido por nº de intervenciones) Calidad de las intervenciones. Capacidad crítica. Aceptación de críticas. Interrelación e integración grupal. Evolución actitudinal a lo largo de la acción. Motivación (medido en Implicación e Interés hacia el módulo) Respeto a las normas grupales. Respeto a los demás (alumnado, profesorado y demás personal del centro) y sus ideas. Cooperación en las tareas grupales e individuales Respeto a las normas establecidas	Nivel de participación en el grupo Ambiente de trabajo dentro del grupo Nivel de cohesión grupal Capacidad para trabajar en grupo. Respeto hacia el material de trabajo y mobiliario de las instalaciones

Todas las partes se calificarán de 0 a 10 siendo necesario superar cada parte con un 5, aplicándose, entonces, un valor de 50 % a la nota obtenida.

Las recuperaciones de las pruebas escritas se realizarán una por trimestre, y no superará su valoración más de 5 puntos respectivamente.

RECOMENDACIONES PARA EL ALUMNO/A:

Será necesario acordar fechas y horas precisas con el profesor responsable del módulo

Las faltas de ortografía en las pruebas escritas, restarán 0'1 puntos por cada falta, pudiendo llegar a bajar hasta 1 punto de la nota final del examen.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a un sistema extraordinario de evaluación, en el que deberán demostrar no sólo sus conocimientos teóricos, sino también prácticos, mediante supuestos, preguntas de aplicación de conceptos y de procedimientos explicitados tanto en las Unidades de Trabajo como en las capacidades terminales del módulo. Sin embargo, teniendo en cuenta que hay algunas actividades de

evaluación que precisan la asistencia a clase, el valor porcentual de éstas se descontará, siendo la máxima calificación final de 6.

Las pruebas de pérdida de evaluación continua consistirán en:	%
Control escrito y/o trabajos y/o esquemas de todas las Unidades de Trabajo	40%
Prueba práctica de supuestos de aplicación sobre los contenidos impartidos	15%
Actitudes	5%
TOTAL	70%

Las **faltas** consideradas **justificables** son las siguientes:

1. Enfermedad grave o convalecencia (con justificante médico).
2. Visita médica, sólo en aquellos casos en que la hora de consulta coincida con la hora de clase y sea inamovible (con justificante de asistencia a la consulta, no siendo justificable el volante de la receta).
3. Viajes o traslados por asuntos familiares graves (con justificante).
4. Asistencia a exámenes o pruebas deportivas (con justificante)
5. Trabajo remunerado (con contrato de trabajo o declaración jurada que lo justifique)
6. Aquellas otras faltas que el profesorado estime lo suficientemente serias o justificadas (con justificante).

Estas faltas sólo serán justificadas previa presentación de la documentación pertinente, en los tres días siguientes a la incorporación del alumno a las clases.

El profesorado y el tutor/a valorarán con las pruebas de que dispongan, si el alumnado ha faltado a las actividades lectivas por causas justificadas o no.

Independientemente de que la falta sea justificable o no, el no asistir ese día a una prueba y/o actividad evaluable, el alumno no tendrá derecho a realizarla cuando se incorpore a las clases, sino cuando el profesorado estime conveniente.

La acumulación horaria de faltas injustificadas será apercibida por el tutor/a con el criterio siguiente: número de horas del módulo dividido por cinco que corresponde al veinte por ciento.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.-

La evaluación del módulo será continua y formativa por lo que se observará todo el proceso educativo requiere la asistencia regular del alumnado a las clases para visualizar y realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje consideradas también de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.-

A- Pruebas teórico-prácticas escritas sobre los contenidos impartidos.

Tipo de preguntas posibles:

- Verdadero-Falso
- Selección Múltiple
- Respuesta breve
- Relacionar conceptos uniéndolos mediante flechas o con números y letras.
- Completar textos
- Supuestos prácticos

Las preguntas de las pruebas tendrán señalada la puntuación que le corresponde.

B- Realización de aquellas actividades de enseñanza- aprendizaje consideradas como actividades de evaluación.

Ejemplos de criterios de calificación:

- Presentación: orden limpieza, expresión escrita.
- Estructura: coherente y ordenada.
- Contenido: coherente, relación entre los apartado, documentación apropiada, ampliaciones y creatividad.
- Exposición: claridad, coherencia, recursos metodológicos, brevedad y claridad en la introducción, desarrollo, innovación y conclusiones finales.

C- Criterios de calificación de las actitudes

INDIVIDUALES:	GRUPALES:
Puntualidad. Asistencia a clase Grado de participación (medido por nº de intervenciones) Calidad de las intervenciones. Capacidad crítica. Aceptación de críticas. Interrelación e integración grupal. Evolución actitudinal a lo largo de la acción. Motivación (medido en Implicación e Interés hacia el módulo) Respeto a las normas grupales. Respeto a los demás (alumnado, profesorado y demás personal del centro) y sus ideas.	Nivel de participación en el grupo Ambiente de trabajo dentro del grupo Nivel de cohesión grupal Capacidad para trabajar en grupo. Respeto hacia el material de trabajo y mobiliario de las instalaciones

Cooperación en las tareas grupales e individuales	
Respeto a las normas establecidas	

12. TEMAS TRANSVERSALES Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.-

- Temas transversales.

De entre todos los temas transversales que, de un modo u otro abordaremos a lo largo del curso escolar serán:

. Educación para la salud.

. Días importantes como: La diabetes, hipertensión, derechos humanos, violencia de género, drogodependencias....

Realizaremos debates, búsqueda de información, charlas, visualización de películas, puesta en común, trabajos...

- Atención a la diversidad.

Para poder atender a la diversidad de los alumnos/as van a existir varias vías, pero se comenzará en el desarrollo diario de las sesiones de trabajo por medio de un ajuste continuo de las estrategias de enseñanza y aprendizaje, en donde contemplamos las diversas ayudas pedagógicas que permitan al alumnado a seguir el proceso en función de sus motivaciones, intereses y capacidades.

La programación de este módulo, en función de la práctica diaria, sufrirá modificaciones que garanticen, en la medida de lo posible, la continuidad del aprendizaje de forma óptima para el total de alumnos/as. Donde más se reflejará la atención a la diversidad es en las adaptaciones pedagógicas que realicemos en cada sesión, en cuanto a organizar los espacios, los materiales, los agrupamientos del alumnado y la utilización de métodos de enseñanza adecuados a los distintos momentos del aprendizaje.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.-

Las actividades complementarias previstas en este curso académico son mayoritariamente visitas a recursos sociales, y charlas ofrecidas por profesionales del tema.

Algunas de ellas son:

Visita a recursos:

- Residencia de mayores de Puntagorda.
- Residencia de mayores Garafía.
- Residencia de mayores Nina Jaubert.
- Hospital de Dolores
- Centro ocupacional La traviesa, la Tisera, Taburiente, Breña Alta y La Destiladera.

- Centro de Niños con necesidades específicas de La Palma (NEP).
- El Dorador.
- Centro de Día y Residencia de Tijarafe.
- Residencia de mayores de Tazacorte.
- Centro de día de Pedregales.
- Residencia Villaflora y Triana
- La ONCE.

Charlas:

- Infosida.
- Teleasistencia por la Cruz Roja Española.

El alumnado participará en las actividades que se realicen del proyecto “huerto escolar”, siendo la coordinadora del mismo la responsable de este módulo.

14. MATERIALES, RECURSOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.-

LIBRO DE TEXTO: ATENCIÓN SANITARIA. ED. ALTAMAR, 2012

Materiales:

- Maquetas anatómicas.
- Material sanitario fungible.
- Pósters didácticos.
- Maniquí adulto y pediátrico.
- Material hospitalario en general.

Recursos:

- Ordenador portátil y proyector.
- Biblioteca y Hemeroteca.
- Pizarra.
- Vídeo reproductor.
- Aula de informática con conexión a Internet.

Bibliografía:

- M^a LUISA COLL – AMPARO MOGOLLO. *Atención sanitaria* Barcelona: Ed. Altamar, 2012
- Técnicas de enfermería clínica, Ediciones Editex.
- Prácticas sanitarias. Editorial Santillana.
- EVANGELINA P. – ANA M^a FERNÁNDEZ. Técnicas Básicas de enfermería. Ed. Mc Graw Hill, 2004
- Diorki S.L. “Atención Sanitaria” Editorial Santillana, 2007.